

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de Noviembre de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 722 / 2024

SEÑORES

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.

Correo Electrónico: prestigiodelsur1@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 6 del Acta N° 1830/24 de fecha 20 de noviembre de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 26 /2024 para la Adquisición de Materiales Eléctrico – ID 444.431.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Precio Total (IVA Incluido)
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. Ruc N° 80087174-0	Gs. 117.801.100.- (Guaraníes ciento diez y siete millones ochocientos un mil cien)

2º) Declarar Desierto el Lote N° 2 en Conformidad al Art. 56 Inc. b) de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.


Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LMC N° 26/24 ADQ. MATERIALES ELECTRICOS ID 444.431

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: prestigiodelsur1@hotmail.com

27 de noviembre de 2024, 18:04

Adjunto a la presente se remite se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente,

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos

 **Notific Prestigio.pdf**
55K

 **Resolucion.pdf**
1027K

 **Informe de Evaluacion.pdf**
3282K

Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA G.U.O.C. N° 723 / 2024

Asunción, 21 de Noviembre de 2024

SEÑORES

RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.

Correo Electrónico: asistente.comercial3@recordelectric.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 6 del Acta N° 1830/24 de fecha 20 de noviembre de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 26 /2024 para la Adquisición de Materiales Eléctrico – ID 444.431.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Precio Total (IVA Incluido)
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. Ruc N° 80087174-0	Gs. 117.801.100.- (Guaraníes ciento diez y siete millones ochocientos un mil cien)

2°) Declarar Desierto el Lote N° 2 en Conformidad al Art. 56 Inc. b) de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Púlicas.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.


Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LMC N° 26/24 ADQ. MATERIALES ELECTRICOS ID 444.431

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

27 de noviembre de 2024, 18:05

Para: Comercial - Asistente / Licitaciones - Belén Iglesia <asistente.comercial3@recordelectric.com>, rafael@wiezellabogados.com

Adjunto a la presente se remite se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Cáceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos

 **Notific Record.pdf**
56K

 **Resolucion.pdf**
1027K

 **Informe de Evaluacion.pdf**
3282K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de Noviembre de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 724 / 2024

SEÑORES

ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.

Correo Electrónico: electricidadyacyreta@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 6 del Acta N° 1830/24 de fecha 20 de noviembre de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 26 /2024 para la Adquisición de Materiales Eléctrico – ID 444.431.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Precio Total (IVA Incluido)
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. Ruc N° 80087174-0	Gs. 117.801.100.- (Guaraníes ciento diez y siete millones ochocientos un mil cien)

2°) Declarar Desierto el Lote N° 2 en Conformidad al Art. 56 Inc. b) de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.
6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción



Unidad Operativa de Contrataciones

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.


Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LMC N° 26/24 ADQ. MATERIALES ELECTRICOS ID 444.431

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: electricidadyacyreta@hotmail.com

27 de noviembre de 2024, 18:07

Adjunto a la presente se remite se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente,

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos



Resolucion.pdf
1027K



Notific Yacyreta.pcf
123K



Informe de Evaluacion.pdf
3282K